



**FeSMC**  
Seguridad  
MADRID

Servicios,  
Movilidad  
y Consumo

Aderida a ITF, UITA y UNI

# Circular

**A/A: TRABAJADORES DE NOVO SEGUR**

**C/C: SECCIONES SINDICALES DEL SINDICATO  
SECTORIAL DE SEGURIDAD MADRID**

Madrid, 11 de marzo de 2018

**Asunto:**

**HUELGA EN NOVO SEGUR EN MARZO**

Estimados compañeros y compañeras

UGT, CC.OO y USO hemos convocado huelga en todos los centros de trabajo de la empresa Novo Segur en todo el territorio, exigiendo el cumplimiento del convenio estatal, como en derecho corresponde, tras la nulidad de su convenio por el Tribunal Supremo y el abono de forma inmediata de todas las cantidades que se adeudan a sus trabajadores.

La huelga esta convocada para los días **20, 21,22, 23,24 y 25** de Marzo de 2018 entre las **24.00 h.** del día **19** a las **00.00 h.** del día **26**

Los profesionales de seguridad privada estamos hartos de que la Administración pública contrate de forma socialmente irresponsable sus servicios de seguridad, primando siempre, a empresas cuyo único valor es ofertar el precio más bajo, lo que significa, de facto, la precarización del empleo y el no cumplimiento del convenio colectivo estatal.

En este caso, es especialmente indecente, porque la situación que sufren los profesionales de seguridad privada que prestan servicio en las instalaciones del Ministerio de Defensa se viene alargando desde hace mas de un año con la antigua prestataria SIC, hoy en concurso de acreedores. Y ahora, con NOVO SEGUR, que lleva el mismo camino, esto es, ha anunciado concurso voluntario de acreedores en un Juzgado de las Palmas y deja de abonar los salarios.

Y no es porque no se avisará, porque UGT se reunió con la mesa de contratación de Defensa para advertirles que contratar con la entonces MARSEGUR era mas de lo mismo, esto es, servicio de mala calidad y vulneración de los derechos laborales.



**FeSMC**  
Seguridad  
MADRID

Servicios,  
Movilidad  
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

Hasta la fecha, a la Ministra de Defensa, le ha importado poco que en sus instalaciones en un plazo de siete meses se le convoquen dos huelgas generales, la presión política de la oposición en la comisión de defensa, la demanda de tutela impuesta a la concesionaria por no respetar los servicios mínimos en una huelga anterior, las continuas denuncias en la Inspección de trabajo. Literalmente le ha importado un carajo, seguro que su nomina es ingresada puntualmente en su banco.

Debe ser que reducir salarios en casi un 40% a los trabajadores de forma ilegal y no abonar los salarios, para el Partido Popular es su particular manera de entender el éxito de su reforma laboral.

El Ministerio de Defensa, el Ministerio de Empleo (Seguridad Social), el de Interior (Protección Civil) el de Economía ( CSIC ) contratando con empresas como NOVO SEGUR se convierten en cómplice de situar a miles de trabajadores en un empleo de ínfima calidad y sin derechos. Los responsables políticos de este tipo de contratación deben velar por el bienestar de sus administrados y, contratando con empresas como éstas, lo que han hecho es causar mucho sufrimiento y dolor. Por decencia y dignidad, deberían irse y si no, es nuestra responsabilidad ciudadana, echarlos.

Desde el sector de Seguridad Privada de FesMC UGT decimos que vamos a seguir denunciando este tipo de contratación pública que bajo apariencia de legalidad, esconde explotación y precariedad laboral. Y es nuestro compromiso tomar todas las medidas legales y de acción sindical para conseguir algo tan elemental como es que se cumpla el convenio colectivo estatal y se abone el salario a los trabajadores. No vamos a cejar en este empeño. Un empleo digno es responsabilidad de todos, de la administración también.

***Y EN MARZO TODOS A LA HUELGA,***

SINDICATO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS FeSMC UGT Madrid

